

8 de marzo de 2016

día internacional de la mujer trabajadora



Sección Sindical de CCOO - Ayuntamiento de Leganés



Boletín

número **93**

Marzo 2016



comisiones obreras de Madrid
secretarías de la mujer



© Ilustración: Vanesa Couso

Informe sobre violencia de Género de FSC-CCOO

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, ha elaborado un Informe sobre violencia de género, abordando las competencias y la situación de cada una de las instituciones, de modo que se puedan realizar propuestas de medidas concretas de mejora, y ha aprobado una resolución en el Consejo Federal ante el recrudecimiento de la violencia machista contra las mujeres.



A la vista de los acontecimientos y el número de asesinatos, se observa que la violencia contra las mujeres, lejos de disminuir, aumenta. Un hecho que demuestra que las actuaciones por parte de las Administraciones Públicas están fallando.

El año 2015 concluyó, según datos oficiales, con 57 mujeres y nueve menores asesinados a manos de sus parejas, ex parejas o de sus padres, y empezó 2016 con cinco mujeres asesinadas en los primeros 15 días del año.

Como siempre, hubo reacción de los medios y de las redes sociales. Algunos partidos políticos también han denunciado la situación y reivindicado la necesidad de un pacto de Estado contra la violencia de género.

El informe comienza por abordar las competencias y la situación de cada una de las instituciones, de modo que se puedan realizar propuestas de medidas concretas de mejora.

Así mismo, se incluye un epígrafe sobre la coordinación de todos los organismos, ya que se observa que la falta de coordinación es uno de los principales problemas. A fin de agilizar la lectura del informe y la intervención en los distintos ámbitos, se ha optado por exponer la actuación en cada uno de los mismos, de modo que resulte más fácil comprender, posteriormente, las medidas de mejora propuestas en una segunda parte.

El informe concluye con una propuesta de coordinación de todas las organizaciones que deben trabajar para que las mujeres maltratadas reciban la mejor atención posible y vuelvan a recuperar su vida. ■

Informe sobre violencia de género - FSC-CCOO

2



**INCAPACIDAD TEMPORAL
Y MUTUAS:
QUÉ HAY QUE SABER**



Guía práctica sobre incapacidad temporal y mutuas - FSC-CCOO

EDITORIAL

Tras más de nueve meses de legislatura, es tiempo suficiente para hacer balance de la andadura del actual equipo de gobierno.

Lo primero que se nos viene a la cabeza son las deficiencias en la gestión. La lentitud, cuando no la inmovilidad, en todos los procedimientos está siendo la norma.

Son demasiados los meses sin que nuestras nóminas estén regularizadas y las deudas satisfechas, seguimos sin una propuesta de organigramas, no hay una propuesta definida de la plantilla y RPT 2016, es mucho el tiempo que se necesita para sustituir las bajas, cuando deciden sustituirse, entre otras cuestiones. Todo esto demuestra que a día de hoy, la bicefalia implantada por el alcalde en Recursos Humanos chirría continuamente.

No nos podemos olvidar de los traslados, fundamentalmente en el área administrativa, que siguen produciéndose. Da lo mismo quién gobierne, se pasan las legislaturas con movimientos indiscriminados, sin tener en cuenta la posibilidad de concursos de traslados.

Infraestructuras, obras y mantenimiento es otra de las áreas cuya gestión está dejando mucho que desear. Decisiones del director general encaminadas a privatizaciones encubiertas, aunque luego hayan sido revocadas, o el incumplimiento de los calendarios del personal a su servicio, con una total falta de respeto hacia los trabajadores comunicando modificaciones en el mismo día, denotan la idea de que todo vale para esta dirección, y tendrá que convencerse de que no se puede funcio-

nar así.

La falta de personal generalizada tras cinco años de nula cobertura de las vacantes es un grave problema que este quipo de gobierno no acaba de atajar. Esto está provocando que la plantilla no pueda prestar los servicios en condiciones óptimas y lleva a sobreesfuerzos que redundan en el problema.

Otro tema que tampoco se ha atrevido a afrontar este equipo de gobierno es la adecuación de categorías pendiente desde hace más de seis años. No solo es cuestión de reconocer el trabajo que cada uno desempeña, también es mejorar la eficiencia de nuestra administración.

En las próximas semanas comenzaremos con la negociación del nuevo convenio y acuerdo. Hemos acordado en el comité esperar a que de una vez por todas y sin duda alguna se regularicen nuestras nóminas, y en ese momento iniciar un proceso que va a poner de manifiesto las verdaderas intenciones de este equipo de gobierno.

Desde **CCOO** creemos que no hay más plazo para que se solucionen fundamentalmente dos temas: nuestras nóminas y la cobertura de vacantes. Tanto una cosa como la otra deben tener la máxima prioridad para el alcalde y su equipo de gobierno. Son temas que ya están llevándonos al conflicto y que necesitamos hechos concretos que demuestren vías de solución, porque de no ser así, tendremos que tomar medidas contundentes en defensa de nuestros derechos. ■



Deudas y más deudas

La incapacidad de este equipo de gobierno para abonar el salario en tiempo y forma a la plantilla municipal es de traca. La inmensa mayoría lo sufrimos en nuestros bolsillos y somos conocedores de ello, aún así, un recordatorio muy esquemático:

Deudas en las nóminas de funcionarios desde octubre de 2015 y corrección de errores en la aplicación y el abono de distintos conceptos retributivos.

A todos y todas aquellos cuyo apellido está entre REN y Z se les debe gran parte del segundo abono de recuperación de la paga extra diciembre 2012.

Se les debe completa esta segunda parte de la paga extra diciembre 2012 a todos los que actualmente no están en activo (jubilados, temporales).

La ayuda por discapacitados lleva sin abonarse desde enero de 2015.

Las prestaciones pasivas correspondientes a 2015 aún no tienen fecha prevista de abono.

Siempre hay otros conceptos extraordinarios que se acaban cobrando pasado largamente el año.

Y no nos podemos olvidar del resto de la deuda correspondiente a la paga

extra diciembre 2012, que está acordado su abono en abril, pero visto este panorama, no sabemos si alguien se atrevería a confirmarlo con rotundidad.

Para CCOO resulta intolerable esta situación, en la que la plantilla municipal está realizando un esfuerzo extra ante la grave merma de efectivos sufrida durante los últimos cinco años sin tener la correspondencia en el abono de nuestros salarios.

Entendiendo que no se trata de un problema económico, sino de una mala gestión en la que ni se priorizan ni se agilizan los procedimientos necesarios, valga el siguiente ejemplo:

Ante la sentencia contra el ayuntamiento en lo que respecta a los directores generales, en cuestión de días se elaboran todos los informes jurídicos que sean necesarios para justificar que se mantengan los nombramientos y por tanto las nóminas correspondientes; en cambio, para la plantilla hay que esperar semanas y meses.

Desde CCOO exigimos una respuesta contundente del alcalde y su equipo de gobierno, ya no de compromiso de pago, faltaría más, sino de regularización inmediata de todas estas deudas. Así vamos a continuar exigiéndolo y movilizándonos día tras día. ■

Últimas informaciones sobre nómina personal funcionario

En el orden del día de la Junta de Gobierno Local de mañana, 8 de marzo, está recogida la aprobación del procedimiento de productividad de los funcionarios del ayuntamiento.

Comprobaremos que todo va correctamente y que los pasos restantes se den de inmediato.

Comisión de seguimiento y de empleo

El día 24 de febrero, miércoles, se celebró **comisión de seguimiento y de empleo**, de la que os pasamos un resumen, así como nuestros planteamientos al respecto.

En primer lugar, manifestamos nuestra disconformidad ante el planteamiento de RRHH de que ambas comisiones pasen a celebrarse cada dos meses. Nuestra exigencia es clara, debe darse una comisión de seguimiento y una de empleo al mes.

Nómina: nos informaron que los **errores de la paga de diciembre 2012 en la pasada nómina** (a partir del apellido REN) no se van a abonar en la de febrero y se va a intentar pagar en marzo. Además, no tienen fecha para abonar dicha parte a los no trabajadores actuales.

En cuanto a la **subida por LPGE del 1%**, RRHH nos confirma que se ha incluido en el presupuesto 2016 esta cantidad, pero que la parte correspondiente al específico queda pendiente para la negociación. Evidentemente, nuestro planteamiento es que se aplique la subida a todos los conceptos.

En lo que se refiere a **prestaciones pasivas 2015**, nos informan que han terminado de computar todas las solicitudes y que en una próxima reunión se verá y evaluará el porcentaje final a abonar. Nuestra exigencia para que lo antes posible comience la recogida de solicitudes 2016 y no se acumule tanto retraso como en esta ocasión.

También a destacar negativamente que a día de hoy no se ha pagado la **ayuda por discapacitados** de todo el 2015, además de otras deudas acumuladas.

A esto hay que sumar los habituales **retrasos en el abono** mes tras mes (parece que este mes ha sido la excepción que cumple la regla y hemos cobrado en plazo), y errores en determinados abonos que hace muy difícil el seguimiento de la nómina.

Para **CCOO** esta situación es insostenible, por ello desde el comité hemos exigido una comisión extraordinaria con todas las partes que

intervienen en la nómina para que se elabore un protocolo que subsane todos estos problemas.

La acumulación de atrasos que está sufriendo esta plantilla, en especial los y las funcionarios (no nos olvidamos de la productividad, de la que damos información más abajo) no tiene justificación alguna, y exigimos soluciones de inmediato, reservándonos todas las acciones posibles en reivindicación del cobro íntegro de nuestros salarios.

Productividad: les trasladamos que hay que acelerar todo el proceso y nuestra disposición al máximo para ese trabajo. Exigimos información diaria al respecto,

Desde **CCOO** entendemos que los plazos han finalizado. Son muchos meses sin que los y las funcionarios cobren sus salarios íntegros, con lo que debe dársele por todas las partes prioridad absoluta y actuaciones decididas al máximo nivel para que se solucione este problema.

Empleo: son muchos los colectivos bajo mínimos por la **falta de contrataciones** necesarias para dar el servicio en mínimas condiciones, y por tanto numerosos los conflictos latentes a punto de estallar: limpieza dependencias, limpieza viaria, maquinaria piscinas, mantenimiento, servicios sociales, RRSU, deportes...

RRHH informa que se han hecho 22 contrataciones en las últimas semanas, y que están pendientes otras en mantenimiento, deportes, auxiliares administrativos. Añaden que el criterio general es que se cubran todas las bajas de larga duración. En cuanto a RRSU, RRHH informa que se ampliará en oficiales conductores un contrato de 120 jornadas a jornada completa, y se harán dos más de circunstancias de producción de 120 jornadas.

Recordar que a pesar de estas contrataciones, en limpieza de dependencias se continúa bajo mínimos y estamos pendientes de la reunión comprometida con el servicio para que se esta-

blezcan las contrataciones que faltan; en mantenimiento maquinaria piscinas continua el conflicto por la falta de personal que está afectando al calendario de estos compañeros de forma indigente y que sobre la mesa está ya la opción de comisión de arbitraje y otras medidas contundentes.

Plantilla 2016: en primer lugar manifestamos nuestra queja por no habernos enviado la propuesta con antelación. Constatamos que no existen criterios generales y que todavía no tienen claro las necesidades.

Por lo tanto, solicitamos una reunión en la que aclaren criterios políticos y/o técnicos para determinadas creaciones de plazas, y lo que es más importante y fundamental para paliar la grave falta de personal generalizada en toda la plantilla, los datos reales de cobertura en vacantes y la dotación presupuestaria para ello.

RPT y organigramas: aquí sin sorpresas con respecto a otras reuniones, ya que siguen sin darnos ninguna información, lo que denota una falta alarmante de planteamiento serio de futuro.

Procesos selectivos: nos informan que se ha enviado a publicar listados de admitidos y excluidos de los procesos de oficial conductor servicios generales media jornada, ayudante servicios, oficiales conductor servicios generales nocturno.

turno y ayudantes servicios generales nocturno.

Bolsas de trabajo: ante la propuesta del comité de preservar la mejora de contrato en el caso de contrataciones interinas, RRHH nos traslada que está de acuerdo y que se estudiará el procedimiento para que así sea.

Hay **otros temas** que no pudieron verse por falta de tiempo y que para nosotros están muy presentes, como es la adecuación de categorías, que sigue siendo un caballo de batalla y nuestra exigencia para que en presupuestos 2016 empiece a contemplarse todo este proceso.

Para terminar y a modo de resumen, desde **CCOO** tenemos que manifestar nuestra preocupación ante el cúmulo de retrasos en cantidades de nuestro salario. Exigimos a la dirección de RRHH, con el alcalde a la cabeza que de una vez por todas solucione este grave problema, ya que consideramos que los plazos llegan a su fin.

Si añadimos la falta de concreción en una cobertura medianamente satisfactoria de nuestra plantilla, nos encontramos ante un escenario complicado, en el que este equipo de gobierno y el alcalde deben despejar muchas dudas, acelerar trabajos y tomar decisiones.

Desde **CCOO** entendemos que las buenas voluntades deben transformarse en hechos de inmediato, reservándonos las acciones necesarias para que así se haga. ■

Borrador de Presupuestos 2016

6

Recientemente se ha presentado un borrador de presupuestos para 2016. Suponen un **incremento del 21,86%** en los **ingresos** y de un **33,46%** en los **gastos** con respecto a la liquidación de 2014 que es la última de la que se dispone y que confronta la realidad de las cuentas ejecutadas con los deseos que suponen un presupuesto.

Nos encontramos con una previsión de ingresos **29,5 millones** de euros superiores en 2016 con respecto a los ingresos reconocidos de 2014. Esto es debido principalmente a que se prevén unos ingresos de **14,7 millones** a través de **endeudamiento**, capítulo IX, pasivos financieros (para financiar inversiones), **10,3 millones** de más en **transferencias** corrientes, cap. IV, se esperan recibir 7 millones más de euros de la CAM (previsiones muy optimistas, nos parece, teniendo en cuenta las reducciones que ha impuesto la Comunidad estos últimos años) y casi 3 millones más de las transferencias del Estado. En **Impuestos** Directos e Indirectos se prevén unos ingresos superiores a **4,8 millones** de euros, también nos parecen unas previsiones optimistas, sobre todo teniendo en cuenta el desplome del ICIO que no se refleja en los presupuestos, más bien al contrario.

Sin embargo, en los ingresos por las Tasas, Precios públicos y otros ingresos se hacen unas previsiones a la baja en casi 3 millones de euros.

INGRESOS	Presupuesto 2016	Liquidación 2014 (DRN)
IMPUESTOS DIRECTOS	62.331.530,00	60.585.481,29
IMPUESTOS INDIRECTOS	8.093.760,00	5.034.324,71
TASAS, PRECIOS PUBLICOS	17.311.300,00	20.242.380,79
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.276.900,00	45.945.035,66
INGRESOS PATRIMONIALES	2.174.650,00	1.656.861,28
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.280.000,00	422.008,10
ACTIVOS FINANCIEROS	210.000,00	4.441,08
PASIVOS FINANCIEROS	16.050.975,00	1.286.962,84
INGRESOS TOTALES	164.729.115,00	135.177.495,75

En cuanto a los gastos, el incremento de los presupuestos de 2016 con respecto a la liquidación de 2014 es más de **41 millones de euros**. La subida más importante del gasto se dan en las **inversiones reales** que se incrementan en 725% pasando de 2,2 millones de euros en 2014 a **18,2 millones** en 2016; también se incrementan el pago de los intereses de la deuda y de los intereses de demora en un 132,94%, pasando de apenas 1 millón en 2014 a 2,4 en 2016. Sin embargo, está previsto pagar un 18% menos por la amortización de la deuda.

El capítulo 2 **Gastos corrientes y Servicios prestados por otras empresas** se incrementan en un **32,95 %**, pasando de 50 millones de euros en las obligaciones reconocidas de 2014 a los **66,5 millones** presupuestados en 2016, ¿supone esto más privatizaciones?, habrá que analizarlo con detenimiento en el detalle de los presupuestos.

En **transferencias corrientes** se prevé un incremento del 88%, pasando de 3 millones de euros en 2014 a **5,8 millones** en los presupuestos de 2016. Hay incrementos importantes en **Servicios Sociales, Apoyo a la Escuela y Clubes deportivos**.

Por último, los **Gastos de Personal**. El capítulo I se incrementa en un 7,33%, pasando de 62,5 millones reconocidos en 2014 a una previsión de 67,1 millones en los presupuestos de 2016. **Muy poco incremento después de tantos años de congelación de plantilla** y después de **tantas jubilaciones** que ha habido en el personal municipal y que no se han cubierto.

El gasto en el personal funcionario se incrementa en un 7,36%. En personal Laboral fijo se reduce en un 1,10%, mientras que aumenta en el personal laboral temporal en un 15,77%. También hay previstas cantidades importantes para personal temporal en Fomento de Empleo y Promoción Económica que dependen de subvenciones de la Comunidad de Madrid, y que a las alturas que estamos de curso dudamos mucho que se pongan en práctica.

Una curiosidad, el gasto en nuestros representantes políticos se incrementa en un 6,84% con respecto a lo que se les pagó en 2014. No quiere decir que cobren más, sino que hay más cobrando más. ■

GASTOS	Presupuesto 2016	Liquidación 2014 (ORN)
GASTOS DE PERSONAL	67.101.600,00	62.516.506,25
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.526.470,00	50.036.930,99
INTERESES	2.401.000,00	1.030.731,47
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.797.150,00	3.078.682,13
FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	300.000,00	
INVERSIONES REALES	18.255.975,00	2.212.293,67
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00	
ACTIVOS FINANCIEROS	210.000,00	
PASIVOS FINANCIEROS	3.200.000,00	3.908.841,67
TOTAL GASTOS	163.867.195,00	122.783.986,18

8 de marzo de 2016

Por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres



Para acabar con la brecha salarial

Por el trabajo digno y con derechos

Por la erradicación de la violencia machista

Por la corresponsabilidad de los cuidados

Por la negociación colectiva con perspectiva de género

Por el apoyo a todas las mujeres en zonas de conflicto y desplazamiento forzoso

Por la erradicación de la pobreza

Por la formación de la juventud y la adolescencia en el respeto a la igualdad

Por el uso no sexista en el lenguaje

Por todos los derechos para todas las mujeres

8



<http://www.ccoo.es/cms/g/public/o/5/o70827.pdf> <http://www.ccoo.es/cms/g/public/o/9/o74614.pdf>





***“Hombres,
sus derechos y nada más;
mujeres,
sus derechos y nada menos...”***

Susan B. Anthony (1829-1906). Luchadora social estadounidense.

ACTOS CONMEMORACIÓN 8 DE MARZO Y JORNADAS DE IGUALDAD CCOO MADRID

ACTO DIA 7 DE MARZO 2016 — De 10:00 A 13:30 H. - SALA 13 ROSAS

APERTURA: JAIME CEDRÚN LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL CCOO DE MADRID

PRESENTACIÓN: PILAR MORALES PACHECO, SECRETARIA MUJER CCOO DE MADRID

RECONOCIMIENTO A:

MUJERES PENSIONISTAS CCOO DE MADRID

PRESENTA: TOMASA LOPEZ PRIETO, SECRETARIA DE MUJER FEDERACIÓN REGIONAL DE SALUD

ACTUACIÓN OBRA DE TEATRO A CARGO DEL GRUPO DE TEATRO PULCHINELA

COLEGIO SAN JUAN GARCÍA (CENTRO CONCERTADO DE ALUCHE – MADRID)

COORDINADORES: JESÚS RIBOTE MARTÍN Y SANDRA SEVITA FAVA

PLATAFORMA DE MUJER EN LA DIVERSIDAD

PRESENTA: EVA FIZ, SECRETARIA DE LA MUJER DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS CCOO DE MADRID

ACTUACIÓN OBRA DE TEATRO A CARGO DEL GRUPO DE TEATRO PULCHINELA

COLEGIO SAN JUAN GARCÍA (CENTRO CONCERTADO DE ALUCHE – MADRID)

COORDINADORES: JESÚS RIBOTE MARTÍN Y SANDRA SEVITA FAVA

MUJERES COCA COLA EN LUCHA

PRESENTA: PILAR GARCIA, SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL CCOO DE MADRID

ACTUACIÓN DE LA BAILAORA: SARA LOBO

ACTO DIA 8 DE MARZO 2016

VISITA AL CEMENTERIO DE LA ALMUDENA – HOMENAJE 13 ROSAS - 11:00 H. CON LA FEDERACIÓN REGIONAL DE PENSIONISTAS DE CCOO DE MADRID

MANIFESTACIÓN FEMINISTA 19:00 H. - ATOCHA – CIBELES

ACTO DIA 14 DE MARZO 2016

ACTO JORNADA COORDINADO CON LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA

SALUDO Y PRESENTACIÓN:

MERCEDES GONZÁLEZ CALVO, SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INDUSTRIA CCOO DE MADRID

PILAR MORALES PACHECO, SECRETARIA MUJER CCOO DE MADRID

EVA MARIA MADRIGAL HENRIQUEZ, SECRETARIA DE LA MUJER DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA CCOO DE MADRID

PONENTE: MAYTE ALBENDEA

JORNADA: IMPACTO DE GÉNERO DE LAS RELIGIONES - La Religión Hindú - SALA 13 ROSAS 10:00-13:30 H.



Resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid sobre la absolución de los 8 de Airbus y el derecho de huelga

Esta Comisión Ejecutiva quiere hacer un reconocimiento emocionado a los compañeros Pepe, Tomás, Armando, Raúl, Édgar, Rodolfo, Jerónimo y Enrique, a los 8 de AIRBUS, por su valor, compromiso y temple, así como por la dignidad, con que se han enfrentado a un montaje vergonzoso, a una injusta acusación, que por ello ha sido mucho más dolorosa. Sois la mejor y más digna representación de la clase obrera de este país.

Asimismo, esta Comisión Ejecutiva quiere trasladar a los seis compañeros: Enrique Lillo, Antonio Segura, Álvaro Sanz, Antonio García, Pablo Manuel Simón, Esteban Mestre y las dos compañeras: Ana Méndez y Ángeles López, letrados y letradas que asumieron la defensa de los 8 de AIRBUS, la más sincera felicitación y reconocimiento por la brillante y contundente defensa realizada de la inocencia de los compañeros y el magistral alegato a favor del derecho de huelga y la libertad sindical.

Esta Comisión Ejecutiva habiendo valorado el seguimiento masivo de la campaña convocada por CCOO y UGT contra la criminalización del derecho de huelga y la defensa de los 300 sindicalistas encausados, así como, el extraordinario éxito alcanzado con la absolución de los 8 de AIRBUS, manifiesta su reconocimiento y agradecimiento a:

1.- A la clase trabajadora madrileña que se ha volcado en el apoyo a los compañeros encausados y en la movilización contra el recorte del derecho de huelga.

Un reconocimiento, sumado a una felicitación, a todas las organizaciones sindicales: USO, CGT, CSIT-UP, AMYT'S, SATSE, GESTHA, Unión de Actores, STEM, ASSP, Solidaridad Obrera, UGT y CCOO, que han participado en la recuperación de la unidad sindical y en el mensaje firme de combate contra quienes pretenden recortar el derecho de huelga. Y a todos los Comités de Empresas y Secciones Sindicales que han hecho llegar su apoyo y compromiso con resoluciones de los centros de trabajo.

2.- Al pueblo de Getafe y a sus instituciones, organizaciones sociales y políticas, a la mayoría del Pleno del Ayuntamiento (PSOE, IU-CM, C's y Ahora Getafe) y a su Alcaldesa que con su compromiso y movilización han arropado a sus trabajadores y vecinos juzgados, siendo un sostén determinante a lo largo de los 5 años de calvario que ha durado la vergonzosa instrucción y el proceso judicial hasta su absolución.

3.- A todas las instituciones regionales que, como la Asamblea de Madrid, los Plenos del Ayuntamiento de la ciudad de Madrid y de decenas de municipios, manifestaron con proposiciones no de ley, mociones y resoluciones su rechazo a las acusaciones a los 8 de Airbus y a los 300 sindicalistas encausados, así como el apoyo a la derogación del artículo 315.3 del Código Penal. Y, especialmente, a los partidos políticos IU, PSOE y Podemos que impulsaron y apoyaron estas iniciativas institucionales.

4.- A la sociedad madrileña que se ha volcado a través de sus organizaciones sociales, culturales y profesionales. La Cumbre Social, a los profesionales del Derecho y de la Universidad, a Jueces por la Democracia, al mundo de la cultura y al movimiento vecinal.

5.- A l@s compañer@s de los sindicatos de las Regiones-Capital de Europa, al movimiento sindical europeo e internacional que nos han manifestado su solidaridad y apoyo, participando activamente en esta campaña.

La sentencia con la absolución de los 8 de Airbus ha sido además de un éxito importante, un gran avance en el camino para alcanzar un derecho de huelga pleno sin limitaciones ni mutilaciones. Y esto no será posible hasta la consecución de la derogación del artículo 315.3 del Código Penal y de la Ley Mordaza.

Finalmente, la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid exige la restitución de la inocencia a los sindicalistas juzgados y condenados al calor de esta legislación franquista y el sobreseimiento de todos los casos pendientes de las 300 personas encausados.





comisiones obreras de
Madrid

cuestiones

Revista de Análisis Sindical

número 11 - febrero 2016

REFUGIADXS

ALGO MÁS QUE CIUDADANOS DEL MUNDO

Entre Oriente y Occidente, al norte y al sur del planeta, andando caminos y cruzando mares, cientos, miles, cientos de miles de personas, casi veinte millones según Amnistía Internacional, se desplazan de un lado a otro buscando su supervivencia. Asistimos al mayor éxodo de personas refugiadas desde la Segunda Guerra Mundial.

ATENCIÓN SINDICAL

Lunes - Miércoles - Jueves - Viernes: 10:30 a 14:30 h.

Tfnos: 912 489 171 - 912 489 172 | Fax: 912 489 170

Móvil: 689 623 339 - ext. int. 33339 / 689 623 359 - ext. int. 33359

e-mail: ccoo@leganes.org / ccooaytoleganes@gmail.com

C/. Antonio Machado, 4 - 3º B www.ccooweb.es
